Cau.º de la sierra

r. boto se el nombramiento que hizieron los dichos se
ñores en Gelua y moreno y tubieron mas bo
tos y el señor corregidor m.º quel dicho moreno no
use el offi.º hasta tanto que por su m.d. probea
justa y bien el proceso quel suso dicho dizen
que tiene se acortara lo que conbengan no obstante que se con
forme por la m.or parte

m.or domo de la cabda por un año

r. nombraron por m.or domo desta cabdad por
un año a m.n de valcarcel vezino desta cabdad
alcaide del castillo de la villa de hellin e que de fisa
y el los demas myordomos que fueren tenga cobra
das las rentas y otro para sotro ossas las
diligencias do uno que se a a su cuenta y cargo

letrado de la cabdad

r. el licenciado antonio del Poyo letrado desta cabdad

Zm.º de alcavalas

r. Juan Corrente Zuano de alcavalas

Zm.º de alarifes

r. fran.co Ruiz medina de Zmaño de alarifes

fieles de la sisa

r. gines torrente y ynton bellote fieles de la sisa
y libras

letrado de pobres

r. el licenciado quiñones letrado de pobres hasta nauidad
y entonces se nombrara por un año

Ante mi Jorge Manrique

Ante mi Jo.n de m.